

17700 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo Isotemper Plus, fabricado por Isofotón, S. A.

El captador solar Isotherm Plus fabricado por Isofotón, S. A., fue certificado por Resolución de fecha 2 de febrero de 2007 con la contraseña de certificación NPS-2207.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Isofotón, S. A., con domicilio social en C/ Montalbán, 9, 28014 Madrid, para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado acuerdo entre Isofotón, S. A., e Intemper Española, S. A., en dicho sentido y habiendo certificado Isofotón, S. A., que el modelo de captador Isotherm Plus fabricado por Isofotón, S. A., y el denominado Isotemper Plus solo difieren en la denominación.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-14607, y con fecha de caducidad el día 2 de febrero de 2010, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Isofotón, S. A.

Nombre comercial (marca/modelo): Isotemper Plus.

Tipo de captador: Solar plano

Año de producción: 2006.

Dimensiones:

Longitud: 2,277 mm. Área de apertura: 2,213 m².

Ancho: 1,075 mm. Área de absorbedor: 2,205 m².

Altura: 0,112 mm. Área total: 2,448 m².

Especificaciones generales:

Peso: 48 Kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua/propilenglicol.

Presión de funcionamiento: Máx. 300 KPa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,770	
a_1	3,231	W/m ² K
a_2	0,014	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	607	1.118	1.629
30	439	950	1.462
50	247	758	1.269

Temperatura de estancamiento (a 1000 W/m² y 30°C): 199°C

Madrid, 8 de agosto de 2007.-El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

17701 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo Sum sol CTP, fabricado por Isofotón, S.A.

El captador solar Isotherm Plus fabricado por Isofotón, S.A. fue certificado por Resolución de fecha 2 de febrero de 2007 con la contraseña de certificación NPS-2207.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Isofotón, S.A. con domicilio social en C/ Montalbán, 9, 28014 Madrid, para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado acuerdo entre Isofotón, S.A. y Suministros Solares, S.L. en dicho sentido y habiendo certificado Isofotón, S.A. que el modelo de captador Isotherm Plus fabricado por Isofotón, S.A. y el denominado Sum sol CTP solo difieren en la denominación.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-14407, y con fecha de caducidad el día 2 de febrero de 2010, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Isofotón, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): Sum sol CTP.

Tipo de captador: Solar plano.

Año de producción: 2006.

Dimensiones:

Longitud: 2,277 mm.

Área de apertura: 2,213 m².

Ancho: 1,075 mm.

Área de absorbedor: 2,205 m².

Altura: 0,112 mm.

Área total: 2,448 m².

Especificaciones generales:

Peso: 48 Kg.

Fluido de transferencia de calor: agua / propilenglicol.

Presión de funcionamiento: Máx. 300 KPa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,770	
a_1	3,231	W/m ² K
a_2	0,014	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	607	1.118	1.629
30	439	950	1.462
50	247	758	1.269

Temperatura de estancamiento (a 1000 W/m² y 30°C): 199°C

Madrid, 8 de agosto de 2007.-El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.